

SNCONSEJO DE
SEGURIDAD NUCLEAR**ACTA DE INSPECCIÓN**

D. [REDACTED] Inspector acreditado por el Consejo de Seguridad Nuclear,

CERTIFICA: Que se ha personado el día ocho de octubre de dos mil catorce en las instalaciones de **AUXILIAR DE INGENIERÍA Y CONTROL, S.A.**, sitas en el [REDACTED] - Llanera (Asturias).

Que la visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva destinada a uso industrial ubicada en el emplazamiento indicado.

Que la inspección fue recibida por don [REDACTED] Supervisor de la instalación, quien aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la Seguridad Nuclear y la Protección Radiológica.

Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante en este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que la última autorización de la instalación radiactiva de segunda categoría fue realizada por resolución fechada en agosto de 2002.

Que de las comprobaciones efectuadas por la inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

Disponen de un recinto blindado, señalizado, provisto de acceso controlado y de extinción de incendios, donde se almacenan un equipo [REDACTED] número de serie 33590, y los equipos [REDACTED] número de serie 360408260 (diario de operación 156/06), número de serie 300105457 (sin libro) y número de serie 390605151 (diario de operación 190/11). Los equipos 300105457, 360408260 y 390605151 se encuentran fuera de uso.-----

SEGURIDAD

INSPECCIÓN

SNCONSEJO DE
SEGURIDAD NUCLEAR

Disponen de cuatro monitores de radiación [REDACTED] calibrados en marzo de 2006 (37646) y mayo de 2010 (70604, 70605 y 70606).-----

Fue exhibida la siguiente documentación: Diario de operación de la instalación (371.4.00); registros dosimétricos correspondientes a tres usuarios realizados por Infocitec siendo los últimos los correspondientes al mes de agosto de 2014, no presentando valores significativos; certificados de [REDACTED] de aptitud para el trabajo con radiaciones ionizantes, realizados en 2014. Certificados de revisión y pruebas de hermeticidad anuales realizados por [REDACTED] para los [REDACTED], siendo los últimos fechados en abril de 2013; y para el [REDACTED] siendo el último de julio de 2014.-----

Disponen de una Licencia de un Supervisor y dos de operador. Manifiestan disponer de Consejero externo de Transporte ([REDACTED])

Consta presentación de informe anual correspondiente a 2013.-----

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/80, de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; el Real Decreto 1836/1999, por el que se aprueba el Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas; el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento de protección sanitaria contra radiaciones ionizantes, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Oviedo, a diez de octubre de dos mil catorce.

TRÁMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del Real Decreto 1836/1999, se invita a un representante autorizado de **AUXILIAR DE INGENIERÍA Y CONTROL, S.A.**, para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

[REDACTED]

AIC
AUXILIAR DE INGENIERÍA Y CONTROL, S.A.